CR 4 No. 8 - 79, SASAIMA CUNDINAMARCA

Teléfono: 3203209469 - 3203209496
coovetransltda@hotmail.com

COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA
COOVETRANS

INFORME DE GESTION 2023

RAUL DUEÑAS CARRILLO
Gerente

SASAIMA CUND.
25 DE MARZO DE 2024

CR 4 No. 8 - 79, SASAIMA CUNDINAMARCA

Teléfono: 3203209469 - 3203209496
coovetransltda@hotmail.com

COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA COOVETRANS

INFORME DE GESTION
REPRESENTANTE LEGAL
FECHA: 25 DE MARZO DE 2024

A continuación, presento los principales hechos relacionados con mi gestión del año 2023 y parte del 2024 así:

ESTADO ACTUAL DE COOVETRANS

Los hechos acontecidos a lo largo de la historia de COOVETRANS dan como resultado al corte de este informe y a la fecha lo siguiente:

1. No presentamos demandas laborales como si ocurre en otras cooperativas de la región. Lo anterior se logra a través de una buena gestión con el personal de la empresa y el cumplimiento de las normas laborales.
2. No presentamos accidentes de tránsito pendientes de pago o en proceso judicial. Absolutamente todos los accidentes se encuentran terminados con entrega definitiva.
3. Las rutas operan de manera normal así:
    a. Villeta: 10 camionetas intermunicipales diarias en aproximadamente 50 despachos totales diarios por sentido.
    b. Santa Inés: 10 camionetas diarias entre municipales e intermunicipales en aproximadamente 50 despachos diarios por sentido y la ruta a la Candelaria con despachos diarios en la mañana y a medio día.
    c. La Vega: 3 camionetas intermunicipales diarias en 9 despachos diarios por sentido.
    d. Veredales: en las rutas veredales nos encontramos operando de manera diaria Iló Alto, Pilacá Bajo, circular Pilacá Alto – Pilacá Bajo, circular La Granja, Guane, Alto del Oso, circular Guane Alto del Oso y Namay. Los días martes adicionalmente El Entable, los días jueves adicionalmente El Entable, La Cruz, Iló Bajo. Los festivos solo se opera en rutas veredales Iló Alto, Pilacá Bajo y Namay. El día domingo adicional a las rutas diarias tenemos Lomalarga, Iló Bajo, La Cruz, El Entable.
4. Las resoluciones que soportan la operación de COOVETRANS tienen plena vigencia a la fecha y son:
    a. Modalidad mixto intermunicipal rutas Villeta y La Vega: Resolución 004004 de 2005 expedida por el ministerio de transporte.
    b. Modalidad mixto municipal rutas veredades y Santa Inés: Resolución 674 de 2015 expedida por el alcalde del municipio de Sasaima Cund.
    c. Modalidad taxi: Resolución 675 de 2015 expedida igualmente por el alcalde de Sasaima Cund.

Teléfono: 3203209469 - 3203209496
coovetransltda@hotmail.com

5. El parque automotor vigente de la empresa y que se ajusta a las resoluciones de habilitación es:
    a. 10 camionetas municipales
    b. 14 camperos veredales, aclarando que el que falta no se encuentra trabajando a la espera de la sucesión.
    c. 15 camionetas intermunicipales aclarando que una no se encuentra trabajando por embargo al propietario.
    d. 5 taxis
    e. Un asociado fallecido que tiene cupo para intermunicipal pero no tiene carro a la espera de la sucesión.
6. El lote en el sector la Ye en el municipio de Villeta Cund se encuentra al día en su totalidad a nombre de COOVETRANS y con el crédito hipotecario cancelado. A partir del 1 de abril de 2023 este inmueble se arrendó por $2.400.000 los cuales se facturaron como transporte ya que la caseta de madera no aparece en las escrituras por no tener licencia de construcción. Este lote está por valor en libros de $270.078.941 y tiene pendiente una valorización a su valor catastral el cual se encuentra para 2024 en $544.403.000.
7. Los contratos laborales cincuenta y dos (52) en total al 31 de diciembre de 2023 se encuentran vigentes y con los siguientes aspectos al día:
    a. pago de cesantías a 31 de diciembre de 2023
    b. pago de intereses de cesantías a 31 de diciembre de 2023
    c. prima de servicios a 31 de diciembre de 2023
    d. vacaciones a como vayan se vayan solicitando por parte de los trabajadores y en las respectivas liquidaciones.
    e. Seguridad social al día al 29 de febrero de 2024.
    f. Afiliaciones a salud, pensión arl y caja de compensación para todos los trabajadores.
8. Los sistemas SGSST y PESV se encuentran contratados con la empresa HME de Villeta Cund quien asumió funciones el 16 de febrero de 2023 y a la fecha se encuentra adelantando las actividades del plan de trabajo.
9. La información contable se encuentra en los archivos de la cooperativa, en el software contable que dejó la anterior contadora Aurora Pineda y en el nuevo software comprado por la cooperativa manejado por la actual contadora Angela Parra. También se adquirió el 24 de julio de 2023 el módulo de nómina a fin de tercerizar las contabilizaciones de cada uno de los trabajadores en las distintas cuentas y de esta manera llevar un mejor control.
10. Los documentos reposan en la sede de COOVETRANS sin novedad alguna y de manera íntegra. Los pagos han sido verificados por los tesoreros y las profesionales contables a lo largo del tiempo. No se presentan pérdidas de dinero, fraudes o desfalcos.
11. Los impuestos se encuentran al día y no presentamos deudas con la DIAN. De igual manera la tasa de vigilancia de la supertransporte está también al día.
12. Los informes que debe presentar la cooperativa a la Supertransporte y la DIAN también se encuentran al día a la fecha.

13. No presentamos requerimientos o investigaciones pendientes de resolver por parte de la supertransporte o la DIAN ni de ninguna otra entidad o autoridad competente por lo que esta parte se encuentra al día.
14. Tenemos algunos activos y pasivos que ya se están ajustando contablemente. La idea es seguirlos ajustando paulatinamente para no arrojar pérdidas significativas a la cooperativa.
15. A la fecha contamos con 35 asociados inscritos en el registro social y dos sucesiones pendientes de resolver, cuyos aportes suman $362.906.390 los cuales se encuentran representados en el activo.
16. Existe un creciente aumento del transporte informal o piratería ocasionado por la carencia de control por parte de las autoridades frente al mismo.
17. Cumplimos con todos los requerimientos legales para poder funcionar y ejercer nuestra actividad. No tenemos aspectos pendientes por cumplir.

GESTION DE LA ADMINISTRACION

Se han ejecutado la mayoría de las decisiones de la asamblea general, el consejo de administración y la junta de vigilancia. Hay algunas pendientes que por temas de contratación no se han resuelto aún,

Se realizan las demás funciones administrativas necesarias para el funcionamiento de la cooperativa.

Se maneja activamente y con orden todo el archivo de la cooperativa, se proyectan todos aquellos documentos necesarios para el cumplimiento del objeto social.

En cuanto a la representación legal se cumple con toda la responsabilidad de lo que ello significa. Asistimos a las reuniones y actos que demandan nuestra presencia.

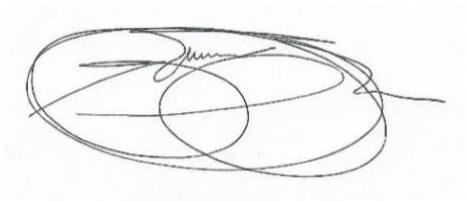
REVELACIONES

- Nuestra cooperativa es un negocio en marcha. No existen razones para pensar en una eventual liquidación o cese de actividades ya que como empresa es robusta en muchos aspectos.
- En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio del 2000, nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.
- La empresa empezó la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, después de haber definido que pertenece al Grupo 2 y en cumplimiento de los ordenamientos de los decretos emitidos por los Ministerios de Hacienda y el de Industria y Comercio y hoy en día emite su información financiera bajo estos estándares.
- En cumplimiento del Decreto 1406 del 1999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la empresa cumplió durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

CR 4 No. 8 - 79, SASAIMA CUNDINAMARCA

Teléfono: 3203209469 - 3203209496
coovetransltda@hotmail.com

Cordialmente,



RAUL DUEÑAS CARRILLO
Representante Legal
COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA
COOVETRANS
NIT 832.003.938-5
CEL 3208295736